

El Magrama logra otra una cuota extra de boquerón gracias a un acuerdo con Portugal



Noticias

Afectará a la zona IXa, que comprende las aguas españolas entre Finisterre y la frontera con Portugal, así como el caladero del Golfo de Cádiz

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha logrado, tras un nuevo acuerdo con Portugal, otra **cuota extra de boquerón para pescar en la zona IXa del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM)**, que incluye las aguas españolas entre Finisterre y la frontera con Portugal, así como el caladero del Golfo de Cádiz. Este incremento de cuota complementa al conseguido en el mes de mayo y refuerza el marco de plena colaboración con el país vecino en materia pesquera.

Así, la flota de cerco del Golfo de Cádiz, que dispone del 98,86% de la cuota española de esta especie, podrá disponer de 6.530 toneladas para pescar en 2014, lo que supone 530 toneladas adicionales a las que ya tenía.

El resto de la cuota española se pone a disposición de la flota de cerco gallega, que opera en las aguas comprendidas entre Finisterre y la frontera con Portugal, de modo que verán incrementada también la cuota de que disponen para este año.

Con este segundo acuerdo logrado con Portugal se prevé que la actividad de la flota se pueda desarrollar sin problemas durante este año, especialmente en los meses de verano cuando dicha actividad es mayor. Se evitaría así tener que recurrir a cierres precautorios de la pesquería para ningún buque por sobrepasar su cuota.

Asimismo, estas toneladas adicionales podrán suponer un pequeño alivio para la flota de cerco del Golfo de Cádiz, que se ve afectada por la mala situación biológica de la sardina. Estos buques se reparten de manera individual la cuota de boquerón desde este año 2014.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente